



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 290

SAN MARTIN, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑORES: AZUCENA MARISOL ARIAS DE GARCIA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: MERCADO MUNICIPAL DE SAN MARTIN.

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54105	45.	FARDO	DE PAPEL SCOTT SUAVITELR.	\$ 10.25	\$ 461.25
			VALOR:	\$461.25	
			(-) 1 % IVA	\$4.08	
			RETENIDO:		
			LIQUIDO:	\$457.17	

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO 25/100 DOLARES

TOTAL \$ 461.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/11/2021	ACUERDO N° 106	FOLIO N°85 AL 86
--------	----------------------------	----------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 290

SAN MARTIN, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑORES: AZUCENA MARISOL ARIAS DE GARCIA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: MERCADO MUNICIPAL DE SAN MARTIN.

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54105	45.	FARDO	DE PAPEL SCOTT SUAVITELR.	\$ 10.25	\$ 461.25
VALOR:				\$461.25	
(-) 1 % IVA				\$4.08	
RETENIDO:					
LIQUIDO:				\$457.17	

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO 25/100 DOLARES

TOTAL \$ 461.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 22/11/2021

ACUERDO N° 106

FOLIO N°85 AL 86


ALCALDE MUNICIPAL



